

Circular: N° 06

Concepción, 13 de marzo de 2025
Ref.: Clases de Educación Física.

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles, comunicamos a ustedes que, como una forma de favorecer la utilización de tiempos y mayores facilidades para nuestros estudiantes, es que se les autoriza en clases de educación física, sobre todo en la última hora, puedan utilizar, durante ese día, su buzo de colegio. Deben portar útiles de aseo y polera de recambio de colegio (no de calle, porque no constituye parte del uniforme), para mantener higiene y una buena presentación personal. Por otra parte, en caso de presentaciones formales, como exposiciones deben utilizar su uniforme completo o la vestimenta acordada con el profesor respectivo de cada asignatura.

Sin otro particular, reitera atentos saludos,


Luis Martínez Catalán
Rector

LMC/JSM